

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LV.

Jerez de la Frontera: Sábado 25 de Septiembre de 1909.

SEVILLA LITERARIA

UN LIBRO NUEVO

"Ese sol, padre y tirano..."

En mis paseos matinales por las alegres calles de Sevilla me detengo en casi todos los escaparates de las calles céntricas y observo lo nuevo que en los mismos se exhibe y tropiezo en una librería acreditada de la calle Sierpes con un ejemplar nuevo, de literatura fresca, retonzón, acabada de dar á luz por su autor.

La portada es celeste desvanecido y en el fondo de donde se destaca con caracteres negros muy gruesos, el título de la obra, se ve un sol radiante, con todo el esplendor de un Zenit.

Paréceme aquella portada original y vislumbro que ese sol es un detalle de la novela, sin duda debe el astro calentar sus páginas y darle calor.

Penetro en la librería, deposito en el mostrador dos prosaicas pesetas y guardo el pequeño volumen en el bolsillo y salgo del establecimiento, ufano y casi orgulloso de haber adquirido un elemento de ilustración á tan bajo precio.

En España el que no se ilustra es porque no quiere—asi pienso al considerar que dos pesetas que se pueden gastar en un momento dado en cosas superfluas á mi me van á proporcionar ratos deleitosos, pues voime á saturar de un ambiente sano donde hay luz, calor, amor y para qué más.... todo lo que venga después sobra.

Me encuentro en mi diván entregado de lleno á la lectura de las páginas de mi novela y digo mia porque es de la propiedad absoluta del comprador.

vertió su alma en el libro y después lo dejó ir; ya en sus páginas el espíritu del que la engendró. El libro penetra en el santuario donde se rinde culto á la literatura y yo—último de los que siguen las huellas de las buenas letras—poseo un pequeño altar y en su ara sacrifico las horas regocijándome con su sabor.

Ese sol padre y tirano que así se titula la novela, es un poema delicado donde su autor José A. Vázquez que ya nos dió á conocer otras composiciones muy notables, ha derrochado inspiración.

Ignoró si esta palabra encajará refiriéndose á la prosa, pero opino que á mi me agrada más una literatura sana, correcta y sencilla que una poesía difícil y enrevesada y como sobre gusto no hay nada escrito según antiguo y clásico refrán, voy, querido lector, á demostrarte que *Ese sol padre y tirano*, tiene páginas armoniosas que á mis oídos llegan como suave música, sin tener el tintineo del sonsonate ni la hermosura de una estrofa.

Y aunque en literatura mi autoridad es nula: en música me precio de entender algo aunque sólo sea como un insignificante aficionado al arte de los sonidos.

El pueblo de Valderrosas está en fiesta porque se celebra la solemnidad del *diezmo* y aldeanos y aldeanas concurren á la iglesia, para asistir á la religiosa función.

Y en aquel tropel de gente recuerdo leyendo la página descriptiva, la hermosa escena del *Te Deum* de *Tosca* en el templo romano de S. Andrés, donde Puccini pone toda la fuerza de su inspiración y talento musical para combinar los acordes magestuosos de la orquesta con el canto sugestivo de las masas corales.

Cambiase el cuadro por completo y se sucede la corrida de toros que celebrase en las calles de Valderrosas, y acuden á mis oídos la música alegre que Bizet escribió en la partitura de *Carmén*, donde el galante torero riñe duelo á muerte por la coquetuela y simpática trianera.

Y aparece en escena la zagala rubia, con sus travesuras propias de los pocos años, como *Mussette* cuando se burla descaradamente de *Marcelo*, en aquella escena bohemia del inmortal Puccini.

La moza consiente al enamorado joven como *Tosca* al pintor *Cavaradosi* y coquetea cuando él más admira su hermosura.

Ese *Sol* nos trae la desolación y el pueblo pide al Señor que calme sus iras como los israelitas demandan piedad del Altísimo en aquella plegaria hermosísima que Sainz Saenz grabó en el pentágono para *Sansón* y *Dalila*.

Nos encontramos á Nati y Pablillo en un idilio de amor, y entre ellos se cruzan palabras de cariños y miradas ardientes como las *Otello* y *Desdémona*, aquel poema musical de Verdi, acariciado por la luz de la luna pálida, casi sin brillo...

Pero esos amores no son leales por parte de la Nati y Pablillo á manera de *Turidú* encuentra en su camino un *Alfio* que lo desafía en un trozo bellísimo de Mascagni.

El canto de la dulzaina nos trae recuerdos del *Nilo*, en aquella orilla tapizada de verde césped que sostiene los abruptos donde se eleva el templo de la Diosa Isis repercute el eco del *Oboe* cuando Radamés y Aida dedican su pensamiento á los tiempos que ya pasaron de su grandeza y poderío.

Y el agorero anuncia triste nueva que cae sobre el padre de Nati como la maldición de Monterone sobre el *juglar Rigolletto*.

Nati anda errante; abandonó á sus padres pero la aldea se alegra de nuevo; y no oyes que repican sus campanas?

No escuchas en esos sonidos el eco delicado del despertar de Roma? en un preludio cuasi divino como jamás soñara inspiración alguna?

Y el temporal se cierne sobre el amedrenta como en la memorable noche en que la inocente *Gilda* cayó herida mortalmente por el arma de *Sparfuchile*.

Al fin y á los postres la pobre Nati sufre el infortunio de su mala estrella.

Se halla en un hospital padeciendo la enfermedad de *Mimi* y recuerda en sus delirios los días felices en que coqueteaba con Pablillo en Valderrosas, como la protagonista de la obra de Puccini, evoca el pañuelo que dejó caer en la habitación de Rodolfo en aquel encuentro de dicha....

Y cuando se celebra la fiesta del diezmo, al año siguiente no existe ya Nati; en el templo están todas sus amigas que sufren como si bajo una losa y á sus pies padeciera la muchacha los horrores de Aida y Radamés al ser enterrados juntos....

Basta de música lector: Manuel Chaves, el erudito y estudioso académica escribió el prólogo de *Ese sol* y aunque le dejé á propósito para el final creo es justo consignar que el mencionado prólogo es una obra acabada de corrección, á la que nos tiene acostumbrados hace tiempo su autor.

ENRIQUE GARRO.

Sevilla, Septiembre 1909.

DESDE CHIPIONA

Se suprimen los consumos.

Con motivo de haberse recibido en esta Alcaldía un oficio interesando al Alcalde para que en unión de la Corporación se acordara en la forma que se había de tributar al contingente provincial, el Alcalde citó anoche al Ayuntamiento y á la Junta de asociados, acordándose por unanimidad que tanto el contingente como el impuesto de consumos se cobrara por medio de un reparto equitativo sobre la propiedad y la industria haciendo desaparecer el odioso impuesto que además de los disgustos que proporciona aumenta un gasto de 14.000 pesetas en el personal correspondiente.

Se nombrará una comisión para que estudie la forma de llevar á cabo dicho reparto.

Como este acuerdo ha sido á propuesta del Alcalde, el pueblo que le

iba volviendo la espalda por faltarle la escoba con que prometió barrer, ha vuelto á él los ojos como esperanza de salvación en la que cumplirá esta parte de su programa.

Veremos si lo demás prometido lo cumple también, y rebaja además del presupuesto algunos gastos que no son de absoluta necesidad.

Nosotros seremos los primeros en aplaudir como hasta aquí lo hemos hecho, todo cuanto haga en beneficio de los intereses del pueblo.

La sesión.

Después de terminado este hermoso acto se dió comienzo á la sesión en la que se leyó una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública, advirtiéndole al Ayuntamiento que debe pagar al maestro público don José M. Vélaz los diez ó doce meses que se le adeuda por concepto de retribuciones.

El primer teniente Alcalde don Enrique Gutiérrez, dijo que él era muy partidario de proteger al maestro que trabaja así? y el primero que quiere ayudar á dicho maestro ¡...! pero que como no había fondos no se podía pagar, y además que era una carga para el Ayuntamiento dicha subvención porque este ganará según lo que trabaje.

El Alcalde le contestó que el maestro era trabajador y su escuela estaba en buen estado, tanto que en los últimos exámenes, la Junta local le había dado un voto de gracias.

Pues entonces que se le pague, contestó el Sr. Gutiérrez.

Después de haberse leído el oficio que las obligaciones de primera enseñanza se pagan del 16 por 100 de la contribución, y en Chipiona sobran hasta hoy más de 2.000 pesetas, después de pagar dichas atenciones, y no se crean que no están obligados á pagar dichas atenciones, porque aunque el maestro público no tiene pacto hecho en toda regla con el Ayuntamiento, no recordamos en qué fecha de este mismo año el Consejo de Instrucción pública resolvió favorablemente para los maestros, que en cualquier forma que un maestro hubiese recibido subvención del Ayuntamiento, ésta se consideraba válida. Y como el maestro á que se alude la ha cobrado ya, el Ayuntamiento tiene compromiso contraído y más tarde ó más temprano le tienen que pagar, á no ser que Chipiona sea un estado independiente tributario de España.

En este asunto también elogiamos al Alcalde por la defensa que hizo del maestro público.

Ahora debemos decir otra cosa. No hace mucho tiempo, se ha dado una real orden en la que se dice que para los próximos presupuestos figuraran las subvenciones á los maestros. De modo que no solamente tienen que concertar dicha subvención con el maestro sino también con la maestra.

Así, que se consignen las subvenciones si no quieren que los presupuestos se les devuelvan.

Así creamos también que lo ha ordenado el dignísimo Sr. Gobernador de la provincia.

Después de lo anteriormente escrito, nos hemos enterado que el maestro público D. José M. Vélaz, tiene un contrato hecho con el Ayuntamiento en toda regla, y que el Ayuntamiento anterior retiró á censo tapado de los presupuestos del presente año, lo acordado para la retribución.

Algunos Alcaldes de pueblo chico se creen que un maestro público es un empleado municipal y que cuando se calan la montera tienen más poderes que un ministro.

El Corresponsal.

Chipiona 24 de Septiembre de 1909.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Anoche se celebró la sesión municipal de segunda citación bajo la presidencia del alcalde accidental señor Cortina, con asistencia de los señores Barrón, Martínez García de la Peña, Campo Real, Luna, Rosado, Roma, Moreno Mendoza, Arcila, Lechuga, Cano y Sanjuán.

Actúa de Secretario el Oficial Mayor Sr. García Sánchez, quien lee con voz clara el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se entra en la orden del día. Informe de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo á los alumnos que merecen á juicio de la misma que se les siga costeano por S. E. los estudios del Bachillerato.

Aprobado. Oficio del Sr. Contador proponiendo el pago del cupón núm. 51 de los títulos del Empréstito Municipal «Serie A» y amortización de los referidos títulos.

Aprobado. Oficio del Sr. Ingeniero de Obras públicas de la provincia, remitiendo para su informe un ejemplar del proyecto para establecer una línea de transporte de energía eléctrica desde Arcos á esta ciudad.

Se acuerda que la Comisión de Policía Rural dictamine.

Expuesto de la Comisión encargada de la confección de las Ordenanzas Municipales.

Se nombra una Comisión compuesta de los Sres. Martínez y García de la Peña, Luna, Sanjuán y Marqués de Campo Real, para que estudie el anteproyecto de las ordenanzas municipales para la explotación de las aguas minerales por prescripción facultativa.

Se concede. El Sr. Alcalde manifiesta que la Comisión había dado el pésame á los señores Calle Carrasco y Alvarez Algeciras, quienes habían significado su agradecimiento á la Excelentísima Corporación municipal.

El Sr. Cortina dice que los datos pedidos por el Sr. Roma en la sesión última accediendo al deseo del señor Director de *Jerez Moderno*, están á disposición de la prensa en el negociado respectivo.

Acto seguido se lee copia de la comunicación dirigida al Sr. García Prieto sobre la reclamación por el asunto de los Consumos, y una relación de los documentos que se le adjuntan, para que aquel letrado proceda en consecuencia.

Léense á continuación dos oficios del Sr. Director del Instituto.

El Sr. Roma explica los fundamentos del informe emitido por la Comisión de Instrucción pública sobre el número de alumnos pensionados por S. E. y encarece la necesidad de que se efectúe la matrícula dentro del plazo reglamentario para que no tenga que hacerse matrícula extraordinaria pues esto ocasionaría gastos dobles.

Continúa diciendo que en vista de que seis alumnos de las escuelas municipales han obtenido la calificación de sobresaliente en los ejercicios de oposición celebrados en el Instituto General y Técnico, y pues dicha nota da derecho á Matrícula de Honor en todas las asignaturas del Bachillerato, entiende que S. E. recompensaría los méritos de dichos alumnos pobres concediéndole el premio de costumbre.

Termina el Sr. Roma manifestando que de las 2.000 pesetas consignadas en el presupuesto vigente para obras y reparaciones del Instituto General y Técnico, se han invertido ya 1.000, y pues para la buena marcha del Establecimiento convendría efectuar urgentemente algunas obras en el edificio y en algunas aulas, ruega al señor Alcalde que procure librar las 1.000 pesetas restantes, á ser posible en el mes de Octubre.

El Sr. Cortina se muestra conforme con las ideas expuestas por el Sr. Roma, y añade que hará todo lo posible para que durante todo el mes de Oc-

tubre quede librada aquella cantidad para que puedan efectuarse las obras de referencia. Termina manifestando que está dispuesto á hacer cuanto pueda en beneficio de la enseñanza.

El Sr. Moreno Mendoza manifiesta que las armas españolas han obtenido un brillantísimo éxito, y que á juzgar por las noticias publicadas por la prensa, el Escuadrón de Alfonso XII se ha cubierto de gloria cargando contra el enemigo con oportunidad y bizarría en momentos solemnes.

Añade que S. E. que es la representación del pueblo, debe congratularse de este triunfo y felicitar al Coronel de dicho Regimiento, Sr. Jurado, por el triunfo obtenido.

El Sr. Martínez y García de la Peña se adhiere á las anteriores manifestaciones y propone que se ruegue al señor Coronel que transmita al valiente escuadrón los plácemes del Excelentísimo Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde se congratula del triunfo obtenido y se acuerda lo propuesto por los Sres. Moreno y Martínez.

El Sr. Roma se ocupa del Mercado Central de Abastos y diciendo que es partidario de que se respeten los derechos de todos, de que sea respetado el público, de que se guarden las atenciones debidas á las señoras, de que no se profirieran blasfemias ni palabras indecorosas, de que sean respetados los guardias, y que al propio tiempo es partidario de que se respeten los legítimos derechos de los vendedores, pues el que paga su puesto tiene perfectísimo derecho á que el Ayuntamiento tenga el establecimiento en medio de la calle, y dice que los pescaderos tienen que lavar el pescado en plena lluvia, exponiéndose á una enfermedad, y esto no es justo, pues el que paga debe ser atendido.

Propone que se repase el tejado y que después se hagan otras obras.

Termina el Sr. Roma exponiendo la necesidad de que Jerez cuente con un laboratorio municipal, pues así lo exige la salud pública.

El Sr. Martínez y García de la Peña se adhiere á las manifestaciones del Sr. Roma y recuerda que en otras ocasiones ya se ha hecho un presupuesto por el Sr. Arquitecto, pero que las obras no se han realizado.

Entiende que lo más urgente es reparar el tejado, y en cuanto al laboratorio estima que es indispensable para la salud pública.

El Sr. Alcalde abunda en las mismas ideas, y se acuerda trabajar en el sentido expuesto.

El Sr. Moreno Mendoza pregunta qué noticias hay sobre el expediente que se confió á la Comisión especial del nuevo Cementerio, pue le extraña que no se hayan traído en varias sesiones á Cabildo noticias sobre dicho asunto.

El Sr. Martínez y García de la Peña dice que ha citado hoy la Comisión y que no asistió ningún Sr. Concejal; no sabiendo á que atribuirlo.

El Sr. Moreno se lamenta de que los Sres. Concejales no concurren á las sesiones de comisión, especialmente tratándose de un asunto tan importante, y propone que se acuerde manifestarles el deseo de S. E. de que concurren.

El Sr. Alcalde se adhiere y así se acuerda.

El Sr. Luna se lamenta de que siendo indispensable según la ley, estén aprobados los presupuestos en 15 de Septiembre, estén todavía atrasados y excita el celo de la Comisión de Hacienda para que los active.

El Sr. Martínez y García de la Peña hace idénticas manifestaciones sobre este asunto que sobre el del Cementerio.

El Sr. Barrón manifiesta que parece que ciertas fracciones políticas no prestan todo el concurso que sería de desear, á la labor del Excmo. Ayuntamiento, que es un organismo esencialmente económico administrativo, debiendo todos deponer las diferen-

cias políticas en aras del interés de la ciudad, y termina rogando al señor Alcalde que procure excitar el celo de los aludidos concejales para que den una prueba de civismo prestando su concurso a la obra regeneradora que se está realizando.

El Sr. Cortina promete complacer al Sr. Barrón.

El Sr. Roma dice que entre las angustias y tribulaciones de las familias pobres, algunos prestamistas demuestran sentimientos censurables. Añade que la familia de un reservista en momentos de graves apuros, ha tenido que empeñar unos zapatos en una casa de préstamos, habiéndosele prestado tres pesetas y llevándole tres céntimos mensuales de interés, más doce céntimos mensuales en concepto de conservación y custodia con arreglo a los artículos del Código civil 1867, 1871 y 1873, que dicen así:

«Art. 1867. El acreedor debe cuidar de la cosa dada en prenda con la diligencia de un buen padre de familia; tiene derecho al abono de los gastos hechos para su conservación y responde de su pérdida ó deterioro, conforme a las disposiciones de este Código.

Art. 1871. No puede el deudor pedir la restitución de la prenda contra la voluntad del acreedor, mientras no paguen la deuda y sus intereses, con las expensas en su caso.

Art. 1873. Respecto a los Montes de Piedad y demás establecimientos públicos, que por instituto ó profesión prestan sobre prendas, se observarán las leyes y reglamentos especiales que les conciernan y subsidiariamente las disposiciones de este título.»

Acto seguido comenta los anteriores artículos manifestando que a su juicio no autoriza al prestamista para cobrar cantidades tan exorbitantes en concepto de conservación y custodia; y después lee una serie de datos que le ha facilitado D. Manuel Díaz Arrans, quien ha publicado en EL GUADALETE una serie de artículos sobre la materia.

Termina el Sr. Roma rogando al señor Alcalde que haga cuanto quepa dentro de sus atribuciones para poner término a estos abusos y en defensa de las familias necesitadas.

El Sr. Cortina dice que el asunto de las casas de préstamos le preocupa profundamente y que está dispuesto a explicar las gestiones que ha practicado, y termina repitiendo que obrará con energía.

El Sr. Roma da las gracias al señor Alcalde en nombre de las familias pobres.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Roma y dice que se le ha acercado una comisión de obreros de campo, y que según parece, existen en algunos olivares medidas con más capacidad de la debida, añadiendo que según manifestaciones de los comisionados, existe alguna media fanega con 18 medios, y que por este camino no será difícil que se llegue a una fanega con más capacidad que la mismísima Arca de Noé.

Manifiesta que desearía que se estrecharan las distancias entre los ricos y los pobres y que es amigo de sembrar gérmenes de concordia y paz sociales, y que por esta causa ruega al Sr. Alcalde que si dentro de sus atribuciones puede hacer algo, lo haga cuanto antes, a fin de que cuando llegue la recolección reine la armonía entre los propietarios y los obreros; y termina manifestando que tal vez sería una solución el que se adoptaran las medidas del sistema métrico decimal.

El Sr. Cortina promete estudiar el asunto, y hacer lo que pueda si está dentro de sus atribuciones.

Y con esto dió por terminado el acto, al que concurrió—como va ya siendo costumbre—numeroso público.

TEATRO ESLAVA

Esta noche tendrá lugar el festival a beneficio de la Asociación de la Caridad.

El programa lo publicamos ayer y hoy lo repetimos a continuación, para conocimiento de todos.

Como verán nuestros lectores no puede dicho programa ser más angustioso.

El magnífico tenor de ópera, nuestro querido amigo y paisano D. José García Riquelme, conocido y admirado del público de los grandes teatros de Italia, la Argentina y Portugal, cantará en España por vez primera y en su tierra natal, donde cuenta con tantas afecto-

nes, hace mucho tiempo que se tenía el grandísimo y natural empeño de oírle para saborear su excelente voz y admirable escuela.

El Sr. García Riquelme había hecho el propósito de no cantar en España sino en el Teatro Real, donde se le han hecho excelentes ofrecimientos, pero ha podido vencerse sin resistencia, pues ha bastado que el objeto de la función sea un fin benéfico de tanta importancia como es ayudar a la Asociación de la Caridad, para que el señor García Riquelme, con impulso nobilísimo, no haya vacilado un momento a trabajar en favor de sus paisanos los pobres desvalidos; merece el estimado artista la gratitud del pueblo de Jerez.

Las bellas y distinguidas señoritas y los amables señores que tomarán parte en las representaciones, son también dignos de los mayores elogios por haber sacrificado su tiempo y toda clase de escrúpulos para formar parte en obra tan caritativa y benéfica como es trabajar en beneficio de los pobres.

Lo excesivamente económico de los precios es también un aliciente más para que hoy y mañana esté el teatro completamente lleno.

Debemos advertir que las localidades que se han enviado a domicilio son las de abono por las dos noches y las personas que no las hayan recibido por olvido ó a causa del gran trabajo que pesa sobre el Consejo de la Asociación, se den desde luego por invitadas, pudiendo adquirir las localidades en las oficinas de la Asociación de la Caridad, situadas en la plaza de Alfonso XII, hasta las siete de la noche de hoy, a los precios respectivos de 6 y 4 pesetas, según que sean de abono ó de función suelta.

También se venderán dichas localidades en el Casino Nacional, el Jerezano, el Labrero y La Peña, hasta la referida hora de las 7 de la noche, desde esta hora en adelante se venderán las localidades en la taquilla del Teatro, previa la presentación del programa invitación que se puede obtener en la puerta mediante la declaración del nombre de la persona interesada.

He aquí el programa:

PRIMER DIA.—Primera noche titulada

LO POSITIVO

Reperto: Cecilia, Srta. Josefina Díez; Marqués, Sr. J. Jácome; D. Pablo, D. Juan P. Domecq; Rafael, D. Francisco Alvarez Antón.

2.º Por el notable violinista Sr. Martínez Carmen, primer tiempo del Concierto en mi menor.—Mendelssohn.

3.º Segundo acto de la comedia *Lo Positivo*.

4.º Por el Sr. García Riquelme, romanza *O Paradiso L'Africana*.—Meyerbeer.

5.º Tercero y último acto de la comedia *Lo positivo*.

Segunda parte.

6.º Serenade *Kubelik*.—Drla.

7.º Por el Sr. García Riquelme, racconto de la ópera *Gli Hugonoti*.—Meyerbeer.

8.º La linda comedia de Vital Aza, en un acto, titulada

LA PRAVIANA

Reperto: D.ª Purificación, Srta. Inés Paul; Julia, Srta. Blén de los Ríos; Luciano, D. Eduardo Pérez Hickman; Juan, don José Bcieve; Antón, D. M. M.ª de Castro Palomino; Ricardo, D. Francisco Alvarez Antón; Ayudante, D. Luis Ramos; y los señores D. Luis Díez y D. Alejandro Ivison.

SEGUNDO DIA.—Primera parte.

1.º Primer acto de la bonita comedia de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, titulada,

ZARAGUETA

Reperto: Dolores, Srta. Irene Rubín de Celis; Maruja, Srta. Mercedes González Setién; D.ª Blasa, Srta. Irene Paul; Gregorio, Srta. Mercedes Ruiz; Indalecio, D. Antonio Fernández; Carlos, D. Alejandro Ivison; Zaragueta, D. José Bcieve; D. Saturio, D. José Jácome; Pio, D. M. M.ª de Castro Palomino; Perico, D. Luis Ramos; Ambrosio, D. Luis Díez.

2.º Por el violinista Sr. Martínez Carmen, serenata andaluza.—P. Sarasate.

3.º Por el Sr. García Riquelme, romanza de la ópera *Tosca*, "E lucevan le stelle".—Puccini.

4.º Segundo y último acto de la comedia *Zaragueta*.

Segunda parte.

5.º Por el Sr. Martínez Carmen, gran Jota Aragonesa.—P. Sarasate.

6.º Por el Sr. García Riquelme, barcarola *Un Ballo in Maschera*.—Verdi.

7.º y último, El chistoso juguete cómico

en un acto original del Sr. Barranco, titulado,

LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ

Reperto: Ruperta, Srta. Inés Paul; Adela, Srta. Mariana Goytia; Lola, Srta. Angela Díez; Marquesa, Srta. Blén de los Ríos; Pepa, Srta. Isabel González; D. Lucas, don Antonio Fernández; Mariano, D. Lorenzo Dastis; Pérez, D. Alejandro Ivison; López, D. M. M.ª de Castro Palomino; Castro, don Eduardo Pérez Hickman; Martínez, don Luis Ramos; Toribio, D. Luis Díez y el señor Alvarez Antón.

REMITIDOS

Hemos recibido los siguientes remitidos, que publicamos en prueba de imparcialidad:

«Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy distinguido señor mío: He leído en su editorial de hoy «A propósito de un documento público de notoriedad reciente, parece que algunos Notarios de Jerez se preocupan de promover gestiones que afectan muy íntimamente al ejercicio profesional.»

Como el número de Notarios que en tal sentido pudieran tomar resoluciones, sólo son tres, y en el párrafo copiado se habla en plural sin determinar persona, el que suscribe como Notario de esta localidad, en lo que a él respecta, no puede permitir siga tal versión y hace constar, no le han hablado ni ha estado en inteligencia con nadie, con relación al documento público a que se alude.

Y como a los hechos más simples, á veces se les dá la importancia que no tienen, hago esta aclaración, para que las cosas queden en el verdadero lugar que les corresponde.

Agradeciéndole la inserción de estas líneas, queda de V., Sr. Director, atto. s. s. q. b. s. m.

Antonio Sierra.

23-9-909.»

«Sr. Director de EL GUADALETE.

En ésta.

Muy señor mío: En el artículo que en su número del día de ayer, dedica como información al asunto del Monte de Piedad, se dice que «a propósito de un documento de notoriedad reciente, parece que algunos Notarios de esta localidad se preocupan de promover gestiones que afectan muy íntimamente al decoro de la clase a que me honro de pertenecer, he practicado acerca de mis compañeros las gestiones necesarias para aquilatar la verdad de esa información y por consecuencia de ellas, puedo asegurar á V. que es completamente inexacto cuanto en su periódico se afirma con relación al expresado asunto.

Rogando de V. cabida en su diario á la presente, al objeto de restablecer la verdad de los hechos, reitera á V. el testimonio de su más distinguida consideración y aprecio y l. b. l. m.

Antonio Navarro.

Jerez 24 de Septiembre de 1909.»

«Sr. Director de EL GUADALETE.

Quedan complacidos los Sres. Sierra y Navarro.

Ahora en justificación de nuestra conducta: En la información aludida hemos de manifestar que el documento Notarial á que nos referíamos, era el acta transcrita en la Hoja dada al público por D. Julio González Hontoria y que autorizó el Notario Sr. Navarro, á requerimiento del procesado señor Miciano: Que aquellas noticias llegadas á nosotros por conductos más ó menos autorizados, las acogimos como muy verosímiles dado que sobre dicho documento Notarial se hacían muchos comentarios, entendiéndose respecto de él personas de reconocida autoridad y competencia jurídicas que las manifestaciones que en el mismo documento público se hacían refiriéndose, como evidentemente se referían, á materia criminal, sólo cabía hacerla ante la autoridad judicial competente y en modo alguno ante Notario, funcionario público autorizado por la Ley solo para dar fe de los contratos y demás actos extrajudiciales. (Artículo 1.º de la Ley del Notariado).

En este supuesto no nos parecía extraño que la clase notarial dejara de preocuparse de un asunto que afectaba tan íntimamente al ejercicio profesional, sin que esto quiera decir, como el Sr. Navarro supone, que afecte al decoro de la clase, para la cual no hemos intentado la menor alusión.

Esto en cuanto á los Notarios, que en cuanto á los Letrados, de los cuales declinamos no serían pasivos á este asunto, ayer se continuó hablando mucho de ello, con motivo de haberse unido al sumario copia de la referida

acta otorgada por el procesado Miciano en el despacho del señor Navarro.

Que no será pasiva la actitud de los Letrados dentro del Sumario, se verá dentro de poco días, quizás dentro de pocas horas, cuando los hechos vengán á dar la razón á la imparcialidad y autorizado origen de nuestras informaciones.

Chacetas.

Alumbrado económico

Utilizando las nuevas LAMPARAS FIL ME DE 200 y 400 bujías, el comercio y los industriales harán un eficaz reclamo. La Sociedad mediante una módica cuota repone lámparas.

Una lámpara de 200 bujías además de iluminar espléndidamente es un gran anuncio.

Precios por horas desde 6'60 pesetas al mes.

Sociedad Eléctrica Moderna,

D.ª BLANCA, 15.

ALMONEDA

Se cierra definitivamente el próximo Lunes 27; baja el 25 por 100 en los precios últimamente fijados en los objetos. Larga, 50, local que fué Martillo Jerezano.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

SE ALQUILA

Bodegas y Almacenes situados en el Exconvento Los Descalzos, calle Medina núm. 79. Accesorio casa calle Sagasta, 14 y San Juan de Dios núm. 2.—Darán razón, Sagasta, 5.

SE ARRIENDA

ensitio muy céntrico una accesorio compuesta de dos habitaciones espaciaosas con luz á la calle.

En esta imprenta darán razón.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 24
Temperatura máxima 33 00
Idem mínima 12 00
Idem media 22 50
Máxima al sol 37 50
Radiación solar 1 00
Radiación terrestre 0'00
Tensión del vapor de agua 11 70
Estado higrométrico del aire 42'50
Presión barométrica media á cero grados 760'99
Evaporación en milímetros 5 74
Lluvia en m. m. 0'00
Viento reinante.—Dirección . . . S. O.
Velocidad kms., 93

Victima de penosa y larga enfermedad, falleció ayer nuestro querido amigo D. Manuel Antonio de la Riva y Pomar.

Militó siempre el Sr. de la Riva en el partido liberal, habiendo sido diputado á Cortes.

Entusiasta por el engrandecimiento de nuestro pueblo y de su más importante negocio, trabajó el Sr. de la Riva por el establecimiento en esta ciudad de una gran Compañía que se dedicase al fomento del negocio del verdadero y genuino vino de Jerez.

Desgraciadamente, sus esfuerzos se estrellaron contra la apatía de este pueblo y el pensamiento que tantas veces hemos defendido en nuestras columnas, no pudo llegar á vías de ejecución.

Su entusiasmo por las mejoras de Jerez, lo hicieron acreedor á que la Cámara de Comercio lo nombrara su Presidente honorario.

Era el Sr. D. Manuel Antonio de la Riva, excelente padre de familia y cumplido caballero, siendo muy estimado entre todas las clases sociales de nuestra población.

Reciba su desconsolada familia, el sincero testimonio de nuestro dolor por la irreparable pérdida que llora,

D. E. P.

Desde el Jueves se viene efectuando en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, el pago del 25 por 100 del importe de sus libretas, á los imponentes cuyos números por orden de llegada les corresponde.

Se paga de 1 á 4 de la tarde y se han hecho dichos pagos en medio del mayor orden y de la mayor sencillez y cordura del público.

En los días sucesivos se seguirá pagando en las referidas horas, con arreglo al número de orden que vayan obteniendo los señores imponentes que lo solicite.

Ayer hemos tenido el gusto de admirar en el establecimiento que el señor

Casas y Pellicier ti no establecido en la calle de Franco, un hermoso cuadro, debido al pincel de nuestro respetable amigo el conocido pintor y escritor, D. Manuel Parada y Barreto.

El cuadro, que representa un paisaje, es un dechado de luz y de color y está perfectamente sentida la Naturaleza.

Nuestra sincera enhorabuena al Sr. Parada por esta obra de arte.

Misa.—Ayer mañana se verificó en la Capilla de los Desemparados, la misa en honor á Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona del Matadero.

Allí asistieron los jefes y dependientes de dicho establecimiento municipal.

Ayer ha sido pedida por el Catedrático de este Instituto D. Joaquín Penuela Padilla, para su hermano D. Sebastián, la mano de la bella y simpática señorita María de las Mercedes Mora es y Guerrero.

La boda se efectuará muy en breve.

Excursión.—Ayer la realizaron á la villa de Trebujena el notable abogado sevillano D. Manuel Blasco Garzón y el Director de *La Unión* D. Manuel Moreno Mendoza.

A su llegada, y al regreso después, fueron objeto de cariñosas manifestaciones de simpatías por parte de sus congatarios.

A baños.—Hoy marchará á Marmoljo, para tomar las aguas, nuestro distinguido amigo el Notario D. José Jiménez y Barea.

Celebraremos que obtenga mejoría en sus padecimientos.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio acordó ayer por unanimidad que con motivo del fallecimiento de su Presidente honorario D. Manuel A. de la Riva (q. e. p. d.), cerrará sus puertas en el día de hoy, que su Presidente y Secretario fueran al entierro en representación de dicha Cámara, que una Comisión de su seno pasase á la casa mortuoria á dar el pésame á la familia y que constase en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida.

Enferma.—Se halla en cama padeciendo la señora esposa de nuestro estimado y particular amigo D. José Barrón.

También sufre enfermedad, el señor Secretario del Excmo. Ayuntamiento don José Ríos.

Deseamos pronta y total mejoría.

Carne de vaca.—Hoy y mañana se expendrán en el puesto de la Tabla Reguladora de borrego del Mercado de Abastos, carne de vaca procedente de reses desgraciadas por un desastrosa enfermedad.

Los precios serán fijados en carteles en dicho puesto.

Una criatura raquítica

resfriándose á cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad. La Emulsión SCOTT no solo la ha curado sino que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MORÍO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT

la Emulsión modelo

reputación que mantiene á pesar de sus innumerables imitaciones, merced á la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y ciertas curaciones.

Cuando pidais la de SCOTT, no os permitáis aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Compañía.—El Sábado 9 de Octubre, festividad de San Dionisio, debutará en el Teatro Esclava, la Compañía cómica-dramática que dirige D. José Vico. He aquí la lista de la compañía:
 Primer actor y Director.—José Vico.
 Primera actriz.—Aurelia Camarero.
 Actrices.—Banquer, Concepción; Banquer, María; Camarero, Asunción; Camarero, Aurelia; Garcés, Mercedes; Rey del, Leonor; Soler, María; Sánchez, Rosario.
 Actores.—Carrascal, Antonio; Hidalgo José; Lafuente, Miguel; Raga, Rafael; Sanjuán, Elías; Soto, Luis; Vico, José; Vázquez, Joaquín.
 Apuntadores.—Arturo de la Rosa y José González.
 Archivo, vestuario y decorado; propiedad de la Compañía.
 Maquinista.—José L. Milla.
 Peluquero.—Demetrio Sánchez.
 Atriz. —José Pujol.
 Sastre.—N. Pujazón.
 Representante.—Mariano Ger.
 Contador.—Luis Alvarez.
 El espectáculo se dividirá en dos secciones, la 1.ª de dos actos y la 2.ª de tres actos ó más.
 Precios á diario para la primera sección.
 —Butaca, 0'55; Delantero, 0'35; Grada, 0'20.
 Precios á diario para la segunda sección.
 —Butaca, 1'25; Delantero, 0'55; Grada, 0'30.
 Abono por 10 únicas funciones, comprendiendo todo el espectáculo.—Butaca, 12'50; Delantero, 7'50.
 En dicho abono se pondrán en escena las siguientes obras:
 El abolego, Raffles, Francfort, Rifa de mujeres (estreno), Aire de fuera, La cizaña, O locura ó santidad, Siempre el dinero, La cuerda floja, El genio alegre, González y González, El gran tacaño (estreno), La fuerza bruta, Los niños del hospicio, El santo por la peana, De pesca (estreno), El amor que pasa, De mala raza, Las paces (estreno), Divorcímonos, Ciencias exactas, El chiquillo, Tierra baja, Los celos de Adela (estreno).
 En el abono no se repetrá ninguna obra. Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista en la contaduría del teatro de 8 á 10 de la noche.

Dentífico superior y de más venta Licor del Polo. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.
Tren especial.—Con motivo de la corrida de toros que se verificará mañana en Cádiz á beneficio de los heridos de la campaña de Melilla, la Compañía de los Andaluces, ha hecho rebaja en los precios de los billetes de ida y vuelta á la capital, pudiendo hacerse el viaje en los trenes ordinarios y el regreso en uno especial que saldrá de Cádiz á las 20 y llegará á ésta á las 22'10.
 El precio de estos billetes será en segunda clase, 5 pesetas y en tercera, 3.
 Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12º) de "Saint-Luis," que curan de verdad el Esófago, Hígado, Intestinos, Riñones y las Albuminuria.

Casa de campo.—Se arrienda desde el próximo Octubre, la casa de la villa llamada "Cuatro Norias". Linda con el Parque González Hontoria.
 Darán razón, Medina 35.
La Hemoglobina Asimilable Stengre, aumentando el apetito y el poder digestivo de la podrizá, favorece al niño.—Venta Farmacia.

Anuncios de interés
Rioja Carate
COMPAVITI-VINICOLA
ESPAÑOLA
HARO-LOGROÑO
 Precios reservados para Exportadores.
 Depósito: CANTO, 7.—JEREZ.

El Procurador D. Manuel Moguer Vázquez tiene establecido su despacho en la calle Sma. Trinidad número 13.—Horas: de 7 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.
SE ALQUILA
 en 9 duras con agua el piso segundo de la calle Sagasta núm. 59, con siete habitaciones y buenas dependencias.
 Avenida Reina Victoria núm. 23 darán razón.
Consulta Especial
 de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. Juan M. Pineda, Catedrático de la Facultad de Cádiz.
 Todos los Domingos de nueve y media á doce y de dos á cuatro.—Pedro Alonso, 17.

+

Hoy Sábado, á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

D. Manuel Antonio de la Riva y Pomar

Presidente Honorario de la Cámara de Comercio y exdiputado á Cortes

Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(R. I. P. A.)

La Cámara Oficial de Comercio; su viuda, hijos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la parroquia de San Miguel, á las cuatro y media, y acto seguido á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivia: SAN MIGUEL, 10.

(No se admiten coches)

Pidan todos Anís del Racimo
Almoneda por traslado de domicilio. Corredera, 21.
Arrendamiento de tierras.
 Para el 1.º de Octubre próximo se arrienda la Huerta denominada de "Zarandilla", compuesta de cinco aranzadas de regadío y treinta y seis de arboleda, viña y tierra calma situada junta al río Guadalete y Puente de Cartujá, con su estancia, casa de labor principal y demás dependencias, por tiempo de tres ó cinco años, según convenio. En la imprenta de este periódico darán razón.

ACADEMIA PREPARATORIA
 Fundada en el centro Católico Patronal Obrero de Jerez de la Frontera. (Santo Domingo).
Directores: D. Julio Monzón González y D. Santiago Piñeiro y Barro.
 El objeto de esta Academia es proporcionar á la juventud jerezana una preparación seria para todas las carreras cuyo fundamento principal sean las Matemáticas; ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Academias militares; oposiciones á Correos, Telégrafos, Magisterio, etc., etc.
 La enseñanza de las asignaturas técnico-especiales estará á cargo de profesores que posean las carreras correspondientes.
 Las clases empezarán en 1.º de Octubre. Los alumnos tendrán horas de estudio en la Academia, convenientemente vigiladas, salvo conveniencias en contrario.
 Pídanse condiciones en la Secretaría, de siete á nueve de la noche.

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

NTRA. SRA. DE CONSOLACION
Colegio-Academia de 1.ª y 2.ª Enseñanza
UTRERA
INCORPORADO AL INSTITUTO GRAL. Y TECNICO DE SEVILLA
 En los Exámenes de Junio pasado han obtenido sus alumnos de 91 exámenes 8 Premios, 33 Sobresalientes, 26 Notables, 31 Aprobados y 1 Suspenso. En el tiempo que lleva de existencia han resultado 18 Premios, 66 Sobresalientes, 49 Notables, 60 Aprobados y 1 Suspenso.
Academia de Carreras especiales.—Escuela Superior de Comercio de Sevilla.
 De 3 Exámenes 1 Matrícula de Honor, 2 Sobresalientes y 1 Notable.—En los Exámenes de Telégrafos próximo pasados ha obtenido el alumno presentado el maximum de puntos.
Estos datos pueden comprobarse en el Instituto y en la Escuela Superior de Comercio de Sevilla, así como en la Secretaría del Colegio.
 Para más detalles, á la Dirección, AUDIENCIA, 1, UTRERA, (Sevilla).
 En esta ciudad pueden pedir circulares é informes á
D. FRANCISCO CABALLERO RIVAS,
 Banco de España 6 Larga, 31

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas
AZOPARDO.—CADIZ

de la alcazaba de Zeluán, con objeto de detener la marcha de la columna de San Martín.
 La brigada de Morales continúa avanzando por Tres Forcas, sin encontrar la menor resistencia.
 Se encuentra algo mejorado el teniente coronel Sr. Moreira.
 Hoy pudo pronunciar algunas palabras.
 Parece que el enemigo abandona los montes cercanos á Zeluán.
 Las fuerzas de Tovar encontraron ayer en el campo á una mujer mora, que presentaba tres heridas de mauser.
 Llevaba una canana, á la cual le faltaban ocho proyectiles.
 Negó que peleara contra España.
 Fué ingresada en el hospital.
 Los jefes de la harka emplean toda clase de recursos para evitar las deserciones, que aumentan diariamente.
 Se dice que un perro de la propiedad del teniente de cazadores de Tarifa D. Vicente Prieco se echó junto á su amo, cuando le vió caer muerto.
 No se pudo lograr que abandonase el cadáver, á pesar de haberle castigado durante.
 Precenció la colocación del inanimado cuerpo sobre la camilla, y siguió ahullando.
 Lleva dos días sin comer, siendo inútiles los esfuerzos que realizan los soldados para que tome algún alimento.
 Dicen los oficiales de la Brigada disciplinaria que los moros incendiaban sus casas cuando veían avanzar á las fuerzas de Sotomayor.
 Ha llegado á Melilla el diputado á cortes Sr. Maciá.
 El senador Carranza ha marchado á Cádiz.
 Durante los quince días de su permanencia en la plaza no ha cesado de socorrer á los heridos.

Terrible ciclón.
 Madrid 24, á las 7.
 Los periódicos de Londres publican telegramas de Nueva Orleans diciendo que un ciclón, seguido de una tremenda ola, causó más de 300 víctimas.
Los temporales en Francia.
 Terribles temporales han asolado el mediodía de Francia, especialmente los departamentos de Var, Herault y Gard. También se notaron ligeras sacudidas sísmicas.
 Los ríos salieron de madre, causando inundaciones que interrumpieron las circulaciones y destruyeron las cosechas.
 Hay varias víctimas; dos mujeres fueron arrastradas por las aguas.
Déficit importante.
 Dicen de La Haya que el presupuesto de 1910 ofrece un déficit de doce millones que el ministro de Hacienda propone enjugar con varios medios, siendo uno de ellos el aumento de los aranceles.
Contra Maura.
 Madrid 24, á las 7'30.
 Hoy publicará un periódico importantes declaraciones del señor Sánchez Toca, en las cuales muestra una radicalísima oposición personal contra el Sr. Maura.
Diputado solidario.
 Han llegado los diputados señores Vallés, Carnar y Corominas, para cumplimentar los acuerdos que adoptaron en una reunión celebrada en Barcelona.
 Visitaron al presidente del Consejo de ministros y al diputado Sr. Alvarez.
De Melilla.—Varias noticias (De nuestro redactor Sr. Brocardo).
 Melilla 24, á las 15.
 Ha resultado imponente el entierro del Capitán Barrero.
 Ha fallecido otro moro herido de los cogidos prisioneros por nuestras tropas.
 Se ha quemado el zoco de Ba-

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

Sección Religiosa.
JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

nisicar y los aduares moros enemigos, cogiéndoseles armas, municiones y ganados que abandonaron en su precipitada huida los moros.
Bajas en los combates.
 En la acción del día 22 en el zoco El Brad tuvimos dos soldados contusos, uno muerto y 18 heridos según parte oficial.
 Según datos contrastados en el combate del día 20 tuvieron los moros 97 muertos y un número proporcional de heridos.
 Diego Brocardo.

Más de Melilla.
 Madrid 24, á las 17'30.
 Comunican de Melilla que esta mañana la artillería del Atalaya ha bombardeado eficazmente el poblado de Nador.
 Créese que el enemigo, que está quebrantadísimo y completamente desmoralizado, pedirá la paz, sometándose á las condiciones que quieraimponerle España.
 El Gobierno confía en la pronta terminación de la guerra.

Cambios.
 Interior 85'35
 Amortizable 100'75
 Londres 27'50
 París 9'40

Ultimas noticias de Melilla
Llegada del Escuadrón de Alfonso XII.—El General Marina.
 Madrid 25, á las 0'45.
 Comunican de Melilla que el Escuadrón Cazadores de Alfonso XII, con el general Tovar, ha regresado á la plaza.
 A la entrada en la población, el público se apresuraba á felicitar á los bravos soldados, dándose muchos vivas al Ejército.
 Tanto los Jefes como los soldados, han sido muy agasajados.
 El General Marina ha pernoctado en Jani.

Tregua.
 Madrid 25, á la 1'10.
 El Sr. Maura cree que habrá una pequeña tregua para consolidar las posiciones.
Banderas blancas.—Pidiendo perdón.
 Madrid 25, á la 1'45.
 En las estribaciones del Gurugú, entre Benisicar y Frajana, han aparecido numerosas banderas blancas.
 Muchos rebeldes de Benisicar armados, han solicitado perdón.
 El General Marina lo concederá condicionalmente.

Kabilia que se entrega.—Marina accede.
 Madrid 25, á las 2'45.
 Dicese que los kabileños de Benisicar se han entregado sin condiciones.
 El general Marina ha accedido á que no se cañoneen los caseríos de Benisicar mientras se mantengan pacíficos.

Sección Oficial.
 Alcaldía de Jerez de la Frontera.
 Formadas por el Fiel Contraste de pesas y medidas de esta demarcación las listas en que constan las razones sociales, nombres de los dueños de los establecimientos comerciales é industriales que en esta población existen, señalándose el surtido de pesas, medidas y aparatos de pesar de que deben estar provistos, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal y negociado respectivo, para que por los interesados puedan ser examinadas y en su vista formular las reclamaciones que estimen procedentes antes del día primero del próximo mes de Diciembre en que deberán ser presentadas ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia aquellas reclamaciones, conforme á lo determinado en el artículo 62 del Reglamento de 4 de Enero de 1907 dictado para el cumplimiento de la Ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892.
 Lo que se hace público por medio del presente y otros de igual tenor para el conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.
 Jerez de la Frontera 24 de Septiembre de 1909.—Juan Cortina.

EL GUADALETE

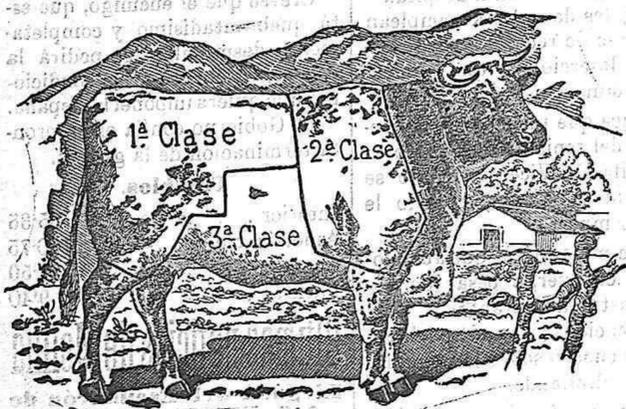
PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA



LA CLARIDAD

El propietario del establecimiento de CARNES VACUNAS, situado en la Plaza de Abastos, número 106, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

SIN HUESO

- De 1.ª Tapa, babilla, cadera y coquete, á 3 ptas. kilo.
- De 2.ª Codillo, aguja y pescozo, á 2 60
- De 3.ª Falda, pecho y recortes de 1.ª y 2.ª, á 2 20

CON HUESO

- De 1.ª, á 2 00
- De 2.ª, á 1 80
- De 3.ª, á 1 60
- Cola, falda sin descargar y pecho, á 1 40
- HUESOS 0 60

NOTAS ACLARATORIAS

Es de interés para los consumidores y expendedores fijarse en la clasificación de un artículo que es de primera necesidad. De esta forma, que es la acostumbrada en los pueblos progresivos, pueden servirse á completa satisfacción todas las clases sociales, evitándose con esto disgustos entre el consumidor y el expendedor. Con este procedimiento de clasificación y venta, el consumidor sólo paga la carne según la clase que adquiere. Mas como no puede exigir reformas el expendedor, debe imponerse á ellas el consumidor. Aquí se hace el servicio con arreglo al arte culinario, con el fin de analizar los principios á gusto del consumidor. El servicio de los bistecques limpios de gelatina, á más chuletas descargadas, que es co-

mo puede decirse carne sin hueso y el filete en la cantidad que se desea.

Diremos que en una res de 1.ª no puede haber carne buena y mala. Ahora como producto de la Naturaleza la de 1.ª como escogida tiene más lucimiento y distinta aplicación, pues esta de falda sin descargar, pecho y cola que se expende por menos precio que cuesta por ser la más gelatinosa, en el cocido resulta ser mucho más sustanciosa.

Yo creo esto dentro de la moral, y al no ser así y expender á un sólo precio, hay que abusar de la conciencia del bondadoso para servir el ambicioso.

En las condiciones que se expende este artículo, hasta hoy se presta mucho á la adulteración, bien en la clase de res ó en la clase de carne ó con el hueso, que no está en relación con el valor de ella. Aun juzgando nuestra conciencia, como deber que tenemos todos, en trabajos que se hacen al cálculo, no es posible el precisar el hueso justo. Mas si nos acostumbráramos á adquirir cada cosa por su justo valor, practicaría la vista el cortador y llevaría la carne con más lucimiento el consumidor.

En la misma forma que se ve la res detallada con sus líneas, señalando los sitios de 1.ª, 2.ª y 3.ª, están las carnes apartadas en el rastrel y divididas por clases.

En este establecimiento los huesos irán aserrados y las carnes de 1.ª irán envueltas en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor.

JOSE SANCHEZ

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	S. 7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S. 8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	" 7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	" 8 50	9 27		15 49
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	" 10 10	9 30		16 30
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	" 10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	" 10 57	10 20		17 09
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	" 11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	" 9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	" 11 47	10 52		17 54
Jerez	" 9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	" 12 19	11 13		18 23
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	" 12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	" 9 56	16	18 10		El Portal	" 12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	" 13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		Puerto Real	" 13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	" 11 05	17 45	19 04		San Fernando	" 13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	" 14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S. B.)	" 11 45	18 45	19 40		Cádiz	" 14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S. 9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10	
Rota	" 10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13	
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33	
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43	
La Jara	" 11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03	
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

NOTA. De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 5 45, llegando á las 5 30.

Regresa á las 19 30, y llega á la estación de Jerez á las 21 45.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social	Ptas.	15.000.000 00
Reservas generales	"	23.372.309 25
Formando un total de	"	38.372.309 25
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908	"	40.645.188 86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz
SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general cuanto se relacione con la tipografía

Posce este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 24.

8 45 de la mañana. 10 00 de la mañana.
12 00 de la tarde. 5 00 de la tarde.
0 00 de la tarde. 0 00 de la idem.

Día 25.

8 45 de la mañana. 10 00 de la tarde.
11 45 de la idem. 1 00 de la idem.
00 00 de la tarde. 0 00 de la idem.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

HIELO

Fábrica en Huerta Pintada

Despacho á todas horas

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Representación de vino y cognac buscada

por un Agente bien introducido. Relación con casa de primer orden se pedida. Ofertas bajo "Vin 1909" á Svenska Telegrambyran, Stokholm, Suecia.

Asociación Jerezana de la Caridad.

Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	9
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	110
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	170
Id. id. con socorros provisionales	4
Id. id. en el Asilo Depósito	0

Total de familias socorridas. 293

Que corresponde á individuos socorridos 879

Importe de los socorros en metálico, pesetas. 18 85

Id. id. en bonos. 82 10

Importe total en pesetas. 95 95

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 20, con peso de 2373 00 kilos.	
Lanar 21, con 254 300 id.	
Cerda 9, 901 600 id.	
Vaca de 1.ª, á 1 56 el kilo.	
" 2.ª, á 0 00 "	

"Alrededor del Mundo" publica

esta semana, profusión de artículos, en su mayoría ilustrados.

Además contiene las secciones acostumbradas de *Averiguador Universal*, *Recetas y Problemas*, una serie de cuentos y narraciones interesantísimas titulada "Léame usted hoy", y continúa la novela "Un jefe de revoluciones", ambas en forma encandenable.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.

—250 pesetas suscripción trimestre.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguílaz núm. 4